

REPARTICIÓN / ORGANISMO: **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA.**
EJERCICIO:2024

ANEXO VI: USO TRANSITORIO DE FONDOS
(Acuerdo N° 2988, texto ordenado según Acuerdo N° 6571)

CONCEPTO (1)	CUENTA BANCARIA (2)	USO TRANSITORIO DE FONDOS (3)		DESTINO (4)				REG. CONTABLE (5)	RESTITUCION FONDOS (6)			SALDO (7) IMPORTE DE (3) (6)
		ACTO DE AUTORIDAD COMPETENTE	IMPORTE	CONCEPTO	PIEZA ADMINISTRATIVA	FECHA	MONTO	CUENTA	FECHA	MONTO	CUENTA BANCARIA	
COMEDORES Y REFRIG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S.E.O.S	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EMERGENCIA SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios Provinciales para a cultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa mi Pueblo Paneles Solares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo para el Desarrollo Deportivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PLAN SUMAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FONDO FEDERAL SOLIDARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Pavim. Ley y tasa Contrap. Empr.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canon Extraordinario de Produccion	-	-	-	SIN MOVIMIENTOS				-	-	-	-	-
DEL INTERIOR, OBRA Y VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa Asistencia Financiera. Prov. Y Municipio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa Subsidios Orquesta Infantil MDS GOBIERNO DE LA NACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Deberán detallarse las Autorizaciones del uso transitorio de fondos, previsto en el art. 12° de la Ley 3799

Los datos a suministrar son los siguientes:

- (1) Concepto de la afectación o nombre del programa.
- (2) Cuenta Bancaria contra la cual se libró el pago
- (3) Acto de autoridad competente, en los terminos de la Ley 3909, que dispuso el pago y monto autorizado.
- (4) Concepto del gasto autorizado, Pieza Administrativa en que se tramito el mismo; Monto y fecha de pago.
- (5) Cuenta contable en el que se expuso el uso transitorio de fondos y fecha de registracion.
- (6) Fecha de Restitución de fondos, monto de la transaccion y cuenta bancaria del libramiento de la restitución.
- (7) Saldo al cierre del ejercicio no restituido. El mismo se traslada al ejercicio siguiente, reflejando la restitución pendiente en una cuenta contable.

LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO DEBEN SER EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES